



FORO EN SAN LÁZARO

Ministros coinciden en reforma judicial

APOYAN LA IDEA de realizar cambios para fortalecer la justicia local, la independencia y la autonomía

POR XIMENA MEJÍA
lzett.mejia@gmm.com.mx

Los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Loretta Ortiz, Yasmín Esquivel y Javier Laynez se manifestaron a favor de que se realicen cambios en materia judicial y se posicionaron a favor de que se fortalezca la justicia local, la independencia de Poderes y la autonomía en los procesos de selección de los integrantes del Poder Judicial.

Al finalizar los cuatro foros propuestos por el grupo parlamentario de Morena para analizar la propuesta del Ejecutivo federal de elegir a los ministros de la Corte mediante voto, el ministro Javier Laynez dijo que la prioridad de los legisladores debería ser fortalecer la justicia local, al ser la primera puerta de las y los ciudadanos para el derecho laboral, familiar, mercantil y judicial, y no sólo centrarse en el actuar de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).



Foto: Mateo Reyes

Los ministros Yasmín Esquivel y Javier Laynez, con el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, y la ministra Loretta Ortiz.

“Que ustedes estén conscientes cuando se piense en el Poder Judicial de la Federación, no somos los 11 de Pino Suárez, somos más de 45 mil servidores públicos. Ese llamado a que tenemos una asignatura pendiente en el mejoramiento y fortalecimiento de la justicia local, que es la puerta de entrada del ciudadano a la justicia”, destacó.

Durante las conclusiones, la ministra Yasmín Esquivel señaló que, como Poder Judicial, están obligados a la autocrítica y buscar los cambios estructurales, además de estar dispuesta a colaborar para “transformar un

Poder fundamental para la República”.

Consideró que la división de Poderes no es sinónimo de confrontaciones, además de que el Judicial suma a la independencia de las instituciones. Ante las confrontaciones que existen entre el Poder Legislativo y Judicial, consideró: “Somos un binomio que no puede estar divorciado”.

“La división de Poderes no significa enfrentamiento, sino colaboración y diálogo, para lograr un mejor país en beneficio de los mexicanos”, señaló.

En tanto, la ministra Loretta Ortiz se manifestó a favor de la separación e independencia de los Poderes públicos como principio general del derecho. Recordó que todo método para la selección del personal judicial debe garantizar que éste no sea nombrado por motivos indebidos y expuso las formas en que se elige a los ministros en otros países. Sin embargo, destacó las recomendaciones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos para evitar la discrecionalidad.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	13/07/2023	LEGISLATIVO

“Ha señalado la importancia de que los procesos cuenten con criterios selectivos objetivos basados en el mérito profesional, y capacidad profesional en las personas candidatas, se rijan por los principios de transparencia y publicidad, y garanticen la oportunidad de cada persona sin discriminación a acceder a los cargos”, consideró.

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, señaló que el encuentro con las y los ministros, como parte de las conclusiones, suma a la idea de una reforma integral al Poder Judicial y no solamente una reforma administrativa.

El también coordinador de los diputados de Morena mencionó que, en septiembre, cuando inicie el periodo ordinario de sesiones, se reunirán nuevamente para iniciar un Parlamento Abierto sobre reformas al Poder Judicial.

Promueve diálogo entre los Poderes

Yasmín Esquivel, ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), aseguró que el diálogo entre los Poderes de la Unión es fundamental para el desarrollo equilibrado de las atribuciones que les competen y poder desempeñar un ejercicio armónico del poder público.

Al participar en las conclusiones de los conversatorios referentes a la Transformación del Poder Judicial, organizados por el grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Yasmín Esquivel Mossa manifestó estar convencida de que los tribunales judiciales no deben ser ajenos a la crítica ni desconocer que, hoy, la sociedad desconfía de la impartición de justicia.

“Es mi convicción, como lo he señalado, que estamos obligados a la autocrítica, a revisarnos y evaluarnos con apertura

de mente y verificar de fondo los cambios estructurales que necesitamos para responder a las exigencias que nos mandata el artículo 17 de nuestra Constitución general, que es la impartición de justicia completa, imparcial, gratuita y libre de todo formalismo”, destacó.



He sostenido en diferentes ocasiones la urgencia y pertinencia de reflexionar en una gran reforma estructural de los Poderes judiciales.”

YASMÍN ESQUIVEL
MINISTRA DE LA CORTE

Esquivel Mossa insistió en que los Poderes judiciales deben ser aliados de la sociedad, al ser su objetivo satisfacer el interés superior de las necesidades colectivas por encima de intereses particulares, así como promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos establecidos en la Constitución.

— Ximena Mejía